

## JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21120 380 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

La diferencia de \$ **405,468.05**, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a los pasivos creados al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022 y pagaderos en el mes de octubre 2022; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ **314,792.55** (Pago de impuestos ISR sobre sueldos y salarios, pago de cuotas al imss), 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ **0.00** , 3000 Servicios Generales por un monto de \$ **90,675.5** (pago de impuestos por retención del impuesto sobre la renta e Impuesto al Valor Agregado, por personal que labora en el Consejo de Participación Ciudadana).

---

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS



---

C.P. BERNAL CHALÓN FONSECA

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



---

C.P. ANA ISABEL RAMÓN LAGUNA